



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 AGO 2021

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de agosto del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0222-0234 y 0257-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 15 y 23 de julio y 13 de agosto de 2021, respectivamente; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jordany Siday Lobato Diaz, Karmita Milagros Muñoz Julca, y Abel Rojas Puerta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;

Que, con Resolución de Decanato N° 0243-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 4 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Katherin Jhenifer Atalaya Ortiz; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0250-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 6 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apto al bachiller: Julio Roger Salazar Maslucan; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicólogo;

Que, con Resolución de Decanato N° 226-2021-UNTRM-FICA, de fecha 13 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Esnover Vega Diaz; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 226-2021-UNTRM-FICA, de fecha 13 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Marvin Geisler Valle Epquin; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato N° 0268-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 de agosto de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Cristian Moreto Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0268-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 de agosto de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos a los bachilleres: José Luis Mego Meléndez y Cesar-Humberto Pereyra Cachay; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, con Resolución de Decanato N° 211-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 04 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apto al bachiller: Edwin Mario Bustamante Fernández; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 483-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 4 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jorge Luis Tuesta Gómez, Jailit Ortiz Baca y Wilsert Vásquez Díaz; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 483-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 4 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Eily Maryori Carrasco Nuñez, Gesly-Del Pilar Zabarburú Cruz, Rommell Estyvent Vasquez Guevara e Isaías Requelme Heredia; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 277 y 288-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 09 y 11 de agosto de 2021, respectivamente, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jak Man Pizango Antich, Patricia Alvarado Tauca y Susana Elisbeth Montoya Chuquizuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato N° 279-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 09 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve: declarar aptas a las bachilleres: Betsy Margoth Wuepio Nuñez, Chanela Taijin Cuñachi, Rosa Luisa Domingo Yagkug y Juliana Sejekam Asangkay; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 278-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 09 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Beto Kajekui Mashigkash; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 18 de agosto del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord:	Nombres y Apellidos
01	Jordany Siday Lobato Diaz
02	Karmita Milagros Muñoz Julca
03	Abel Rojas Puerta

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord:	Nombres y Apellidos
01	Katherin Jhenifer Atalaya Ortiz

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Psicólogo al Bachiller en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio Roger Salazar Maslucan

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Esnover Vega Diaz



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 227-2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marvin Geisler Valle Epquin

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cristian Moreto Tuesta

**ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Luis Mego Meléndez
02	Cesar Humberto Pereyra Cachay

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogado al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edwin Mario Bustamante Fernández

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Luis Tuesta Gómez
02	Jailit Ortiz Baca
03	Wilsert Vásquez Díaz



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eily Maryori Carrasco Nuñez
02	Gesly Del Pilar Zabarburú Cruz
03	Rommell Estyvent Vasquez Guevara
04	Isaías Requelme Heredia

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jak Man Pizango Antich
02	Patricia Alvarado Tauca
03	Susana Elisbeth Montoya Chuquizuta

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Betsy Margoth Wuepio Nuñez
02	Chanela Taijin Cuñachi
03	Rosa Luisa Domingo Yagkug
04	Juliana Sejekam Asangkay

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Beto Kajekui Mashigkash



Consejo Universitario

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227-2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Puliscarpio Chauca Valqui Dr.*  
Puliscarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

POV./R.  
CRM/S.G.  
Mrg/sec. GyT

